- REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES
- HORARIO DE ENTRENAMIENTOS EN C. U.

GACETA UNAM

INFORMACIÓN
INTERNA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
Vol. XVI, Núm. 11 [625]
Lunes 20 de marzo de 1967

Participación de los Estudiantes en la Reforma Universitaria

ARCHIVO HISTORICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.

1. *Escuela Nacional de Odontología.*

Canales de participación estudiantil:

a) Consejeros técnicos y universitarios.
b) Comisiones mixtas integradas por profesores y alumnos.
c) Sociedad de Alumnos.

El Consejo Técnico hizo una evaluación del antiguo programa vigente.

La sociedad de alumnos hizo auscultaciones entre los estudiantes y sometió algunas peticiones del alumnado a los representantes estudiantiles en las comisiones mixtas.

Las proposiciones de los alumnos se referían a:

a) Una enseñanza más práctica. Eliminar los aspectos "teorizantes" en cada una de las materias.
b) Mayor hincapié en el aspecto audiovisual.
c) Mayor integración entre las materias. Cambiar su ubicación en caso necesario.
d) Elevación del nivel del cuerpo docente.

2. *Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia.*

Canales de participación estudiantil:

a) Consejeros técnicos y universitarios.
b) Consejo de jefes de grupo, elegidos por los alumnos.
c) Los alumnos a través de asambleas generales.

Las proposiciones de los alumnos fueron tomadas en cuenta en el Nuevo Plan:

a) Prácticas en zootecnia. Se decidió en una asamblea general que se pediría a la dirección de la Escuela mayor número de horas de práctica. El horario del nuevo plan está adaptado, de tal modo, que los alumnos puedan salir a practicar a granjas circunvecinas.

b) Por acuerdo de una Asamblea General se solicitó la posibilidad de inscribirse libremente a cualquier turno, ya que, los regulares se inscribían en la mañana y los irregulares en la tarde. Actualmente la inscripción es libre.

c) Se pidió que algunas materias cambiaran su ubicación de un año a otro y que se impartieran nuevas materias referentes a ramas de la producción

que están cobrando importancia en el país. En estos cambios, se basa el Nuevo Plan de Estudios.

d) Reformas administrativas. La asamblea de estudiantes pidió mayor comprensión para los alumnos y mayor agilidad en los trámites.

e) Internados para los alumnos en los que pudieran practicar sus conocimientos.

El nuevo Plan de Estudios, comprende un periodo de internado en el quinto año.

Actualmente los dos consejeros técnicos y universitarios estudian:

1. Un plan para la regularización de los estudiantes. Se pretende que los estudiantes puedan cursar al mismo tiempo materias de año distinto, aun las "seriadas".

2. Un plan para la anulación de las tesis.

3. *Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.*

Canales de participación estudiantil:

a) Sociedad de alumnos.
b) Partidos políticos.
c) Representantes estudiantiles en el Consejo Técnico.
d) Comité de huelga.
e) Sugerencias individuales.
f) Tres representantes estudiantiles en las comisiones revisoras de los Planes de Estudio, electos en una Asamblea General; además de los estudiantes en dichas comisiones, participan dos profesores y un profesor representante del Consejo Técnico. Hubo una comisión revisora de los Planes de Estudio por cada Especialidad.

Se aplicó una encuesta a maestros, ayudantes de profesor y estudiantes que fue tomada en cuenta en la formulación definitiva de los Planes de Estudio.

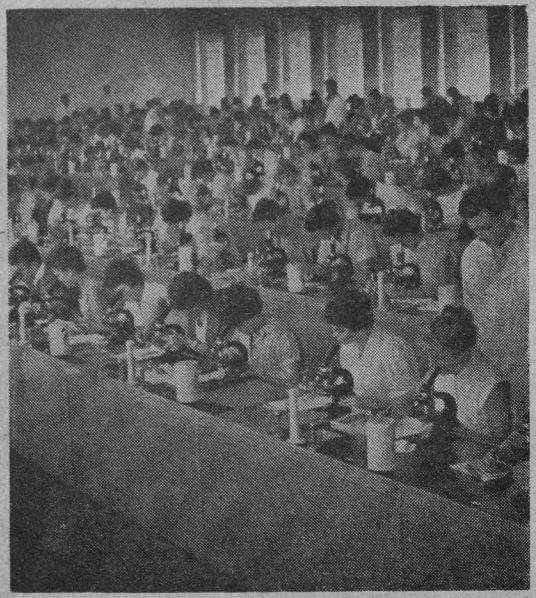

4. *Escuela Nacional de Arquitectura.*

Los estudiantes formaron el grupo CR ENA que representaba a todos los añ académicos. Se reunieron aproximad mente en 20 ocasiones con el Director d la Escuela, los Secretarios y el cuerp docente, proporcionando sugerencias pa ra la reforma del Plan de Estudios.

Recientemente, los representantes ha colaborado aclarando a los alumnos l diferencias y equivalencias entre el viej y el nuevo Plan de Estudios.

5. *Facultad de Filosofía y Letras.*

Los canales de participación estudianti

1) Sociedad de Alumnos. Convocó a l alumnos, quienes nombraron a s representantes por año académic Fueron incluidos dos representant en cada una de las comisiones, hab una comisión por cada colegio). En l Facultad de Filosofía hay ocho Col gios: Colegio de Filosofía, Colegio d Literatura, Colegio de Historia, Col gio de Psicología, Colegio de Pedag gía, Colegio de Bibliotecología y A chivología, Colegio de Geografía Colegio de Antropología.

Las peticiones de los estudiantes se re rieron a:

a) Un aumento en el número de mat rias obligatorias que constituyen l estructura básica de cada especialida Los alumnos se sentían demasiado de orientados para poder seleccionar ad cuadamente sus materias optativa Actualmente hay carreras en la F cultad compuestas fundamentalmen por materias obligatorias.
b) Un año más de estudios.

Sin embargo, la participación de los es diantes varió de un colegio a otro. En Colegio de Pedagogía, los estudiantes tuv ron derecho a votar el proyecto de refor al Plan de Estudios. Pidieron que se aum tara el número de maestros que integrab la comisión. Los alumnos solicitaron, en e colegio:

1 Mayor práctica en los bachilleratos.

2 Un año básico para los estudiantes de carrera, que sirviera como orientac preliminar.

Ambas peticiones les fueron concedidas

6. *Facultad de Química.*

Los alumnos participaron a través de asamblea de representantes integ por:

1) Sociedad de Alumnos.

2) Consejeros.

3) Jefes de grupo.
4) Presidentes de generación.

Dichos representantes tuvieron reuniones con los coordinadores de carrera.

La participación de los estudiantes se refirió a:

1) El sistema de inscripción de los alumnos.
2) La equivalencia de materias.
3) Problemas concretos de ciertas materias. Con el fin de precisar sus solicitudes al respecto, la Sociedad de Alumnos va a aplicar una encuesta sobre el profesorado de la Facultad. El estudiante deberá llenar un cuestionario por cada materia cursada durante el año anterior.

La Sociedad de Alumnos entregó por escrito un análisis de la Reforma al Director de la Escuela.

La Sociedad de Alumnos publicó en agosto de 1966, en su órgano de difusión, las siguientes peticiones del alumnado:

1) Reforma de los planes obsoletos.
2) Elecciones adecuadas de Jefes de Grupo.
3) Cambios de materias:
   a) Instalación de Cursos de Programación y Diseño desde cuarto año en la carrera de Ingeniero Químico.
   b) Eliminar la materia de Análisis Industrial y en su lugar incluir materias de Ingeniería Nuclear, Programación y Diseño.
4) Reformas de tipo material.

7. *Facultad de Ciencias.*

En un principio, hubo asambleas de los estudiantes para discutir los Planes de Estudio. Se integraron Comisiones Mixtas de estudiantes y profesores que presentaron un anteproyecto de reforma en cada una de las carreras que se imparten en la Facultad. Posteriormente, dichos anteproyectos pasaban al Consejo Técnico. Sin embargo, las comisiones fueron desintegrándose. De ahí en adelante, la participación de los alumnos fue a título individual.

Las proposiciones de los estudiantes se centraron sobre los siguientes temas:

a) Eliminación y sustitución de materias.
b) Elevación del nivel de la docencia.

Consideraciones generales:

1) Los estudiantes de las carreras "técnicas" explicaron que su falta de participación se debió en parte a que en los primeros años no tienen aún una idea clara de los límites de su campo profesional. Afirmaron también que muchas veces desconocen cuáles son las necesidades del país y, por ende, las funciones renovadoras específicas de su profesión.

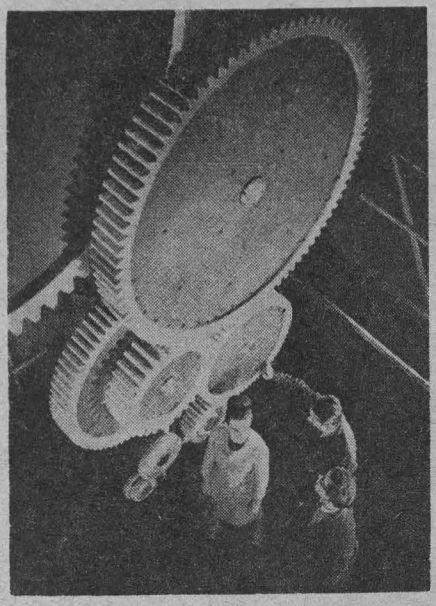

Por otra parte, no están muy informados de los planes de estudios y reformas de las Universidades extranjeras. Otro obstáculo señalado por los alumnos es la falta de diálogo con sus representantes.

2) Los canales de la participación estudiantil en la Reforma han sido, sobre todo, los consejos técnicos, las sociedades de alumnos y las comisiones mixtas de profesores y estudiantes. En algunos planteles existen también partidos políticos estudiantiles, consejos de jefes de grupo o de presidentes de generación, etcétera.

Las proposiciones de los estudiantes se orientaron sobre todo a cuestiones concretas: elevación del nivel de la docencia, sugerencias acerca de la reestructuración de las materias, énfasis en los aspectos prácticos de la carrera, etcétera. En la Reforma se ha atendido a las necesidades prácticas de los estudiantes, a través de la introducción de diversos niveles de especialización (carreras cortas). En Arquitectura por ejemplo, se han abierto también diversas posibilidades en cuanto a la profesión en su conjunto: En el antiguo plan sólo se podía cursar la carrera de Arquitecto, lo cual implicaba exigencias en tal forma variadas y rígidas que había un alto índice de deserción. Actualmente, el estudiante puede seleccionar entre Arquitectura, Planeamiento Urbano y Diseño Industrial.

PROPOSICIONES.

Como corolario de la difusión de estas entrevistas, se puede invitar a los alumnos a que organicen seminarios, mesas redondas, círculos de estudios, sobre la Reforma Universitaria y sobre el papel de los estudiantes dentro de ella, con el fin de incrementar la participación estudiantil en la Reforma. *

* Falta aún por considerar la participación de los estudiantes de las Escuelas de Música y de Artes Plásticas.

ARCHIVO HISTORICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.

REGLAMENTO GENERAL DE EXÁMENES

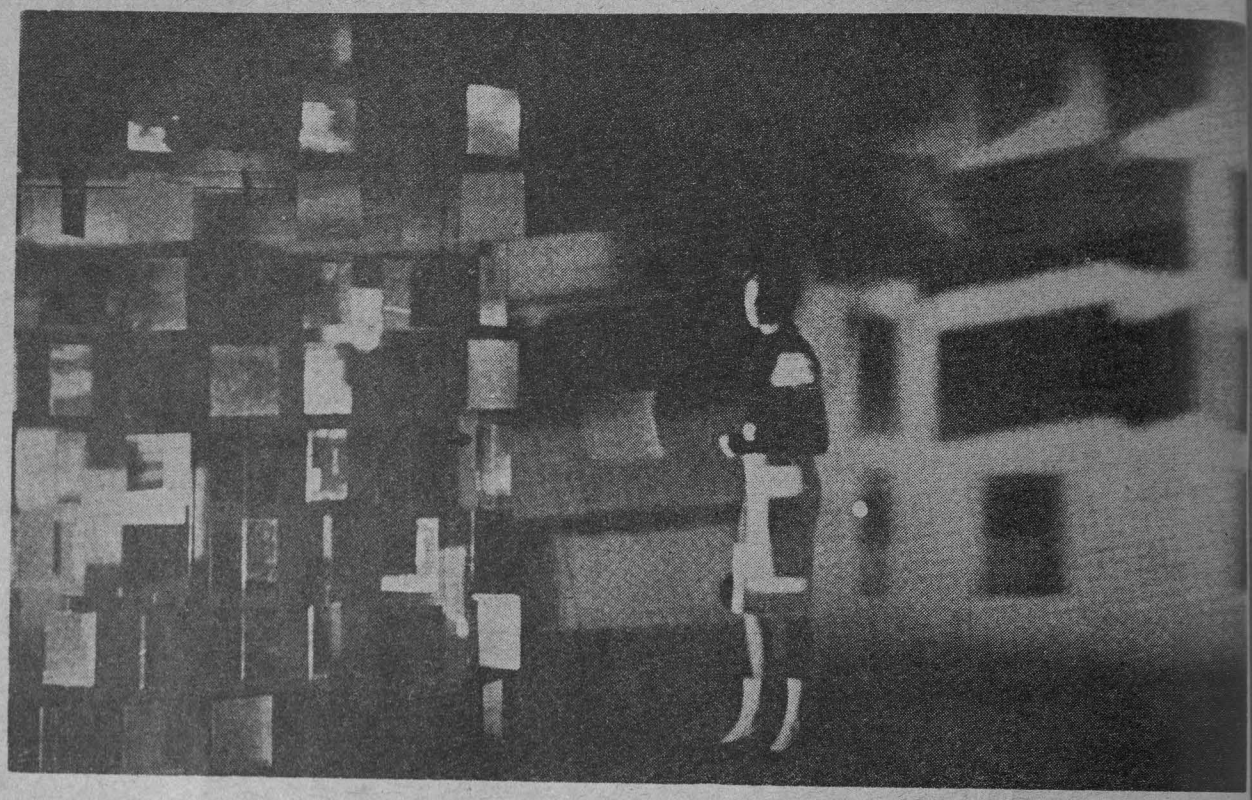

EXAMENES ORDINARIOS

Artículo 6. Tendrán derecho a examen ordinario los alumnos que hayan asistido en una asignatura al 80% o más de clases y hayan presentado un 80% o más de las prácticas y trabajos obligatorios.

Artículo 7. En caso de que no pueda concurrir el profesor responsable del grupo, el director de la facultad o escuela nombrará un sustituto. Las actas y boletas de calificación final deberán ser firmadas por el profesor que examinó.

Artículo 8. Los consejos técnicos podrán señalar asignaturas en las que no sea obligatoria la asistencia de los alumnos. En éstas, los exámenes serán ordinarios cuando se hayan presentado las pruebas parciales y realizado los trabajos y prácticas señalados como obligatorios por el propio consejo.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Artículo 9. Tendrán derecho a examen extraordinario los estudiantes que no hayan presentado examen ordinario teniendo derecho a él, que hayan sido reprobados en el mismo o que no hayan tenido derecho a examen ordinario por tener menos del 80% de asistencias, siempre y cuando reúnan las condiciones que señala el artículo 11.

Artículo 10. Sólo se concederán exámenes extraordinarios en los periodos señalados en el calendario esoclar.

Artículo 11. El examen extraordinario no excluye en ningún caso, la obligación de los estudiantes de presentar las pruebas parciales, entregar los trabajos y realizar las prácticas que hayan sido señalados como obligatorios por el profesor del curso en el cual estuvieron inscritos.

Artículo 12. El alumno que hubiere sido reprobado en el examen extraordinario, podrá presentar otro examen extraordinario en el siguiente periodo señalado en el calendario escolar.

Artículo 13. A juicio de los consejos técnicos de las facultades y escuelas y de acuerdo con el reglamento que cada uno de ellos apruebe, cuando un alumno adeude no más de dos materias para terminar un ciclo de estudios en una facultad o escuela, se le concederán exámenes extraordinarios cuando lo solicite; pero si se tratare de materias en las que hubiere sido reprobado, deberán transcurrir por lo menos cuarenta y cinco días desde la fecha de la reprobación.

Artículo 14. Los exámenes extraordinarios se celebrarán con un solo sinodal, pero deberán ser más amplios que los ordinarios. Los alumnos presentarán estos exámenes con el mismo profesor con que cursaron la asignatura correspondiente. Sin embargo,

(Pasa a la pág. 8)

HORARIO DE ENTRENAMIENTOS EN C U

ACTIVIDAD	INSTRUCTOR	LUGAR	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
COMISION TECNICA	ALFONSO ROJO DE LA VEGA	DIRECCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10 a 14		10 a 14		10 a 14		
	OLGA MORENO		10 a 14		10 a 14		10 a 14		
	VICTOR M. GRIJALVA		11 a 14		11 a 14		11 a 14		
ASESORAMIENTO TECNICO									
REL. PUBLICAS	LEONCIO OCHOA	DIREC. ACT. DEPT.	11.30 a 14.30	11.30 a 14.30	11.30 a 14.30	11.30 a 14.30	11.30 a 14.30	10.30 a 13.30	
ADMINISTRACION DE CAMPOS DEPT.	LIC. GUSTAVO MOCTEZUMA	ADMON. U. DEPT.	10 a 17	10 a 17	10 a 17	10 a 17	10 a 17	10 a 16	10 a 16
INSPECCION PERSONAL:	GABRIEL BOBADILLA M. JOAQUIN BURGOS JIMENEZ		INSTALACIONES:	ERNESTO ALVAREZ F. FIDEL ORTIZ TOVAR					
ATLETISMO *	JORGE MOLINA	ESTADIO DE PRACTICAS	9.30 a 16	10.30 a 16	9.30 a 16	10.30 a 16	9.30 a 16	10.30 a 16	
	JOSE J. MEDRANO		11 a 16	11 a 16	12 a 16	12 a 16	12.30 a 16	11 a 16	
	MANUEL MARTINEZ		12 a 15	12 a 15	12 a 15	12 a 15	12 a 15	12 a 15	
BASQUETBOL *	JORGE CARDIEL	CANCHAS	11 a 16	11 a 16	11 a 16	11 a 16	11 a 16	11 a 16	
	JESUS PIMENTEL		13 a 15		13 a 15				
	FRANCISCO RMZ.		12 a 15		12 a 15		12 a 15		
	RODOLFO REYNA		12 a 15		12 a 15		12 a 15		
	LEOBARDO FLORES			11 a 14		11 a 14		11 a 14	
	HECTOR BELMONTE		16 a 19		16 a 19		16 a 19		
	JESUS CHICHINO								
	CIRO SAUCEDO		12 a 15		12 a 15		12 a 15		

DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.
ARCHIVO HISTORICO

MISCELÁNEA

TEATRO

• La sección de Arte Dramático de la Facultad de Filosofía y Letras, efectuó en días pasados la reposición escénica de las obras del poeta y dramaturgo español Federico García Lorca: *Teatro Breve* y *Retablillo de don Cristóbal.*

Las funciones se efectuaron en el teatro de la Facultad y la entrada fue gratuita. Dirigió la señora Victoria Espinosa de Maisonet.

JAZZ

• En el Auditorio "Narciso Bassols" de la Escuela Nacional de Economía, se vienen efectuando con gran éxito audiciones de jazz.

Actúa en estas sesiones el Trío 3.1416 que dirige Juan José Calatayud.

El último de estos actos, organizados por la Cooperativa Cultural de la Escuela Nacional de Economía, se llevará a cabo el 29 de marzo a las 19.30 horas. El precio por función es de $ 3.00.

BOGART

• El Cine de Arte de la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec, dependencia de la Dirección General de Difusión Cultural, viene presentando un ciclo en homenaje a Humphrey Bogart.

Las funciones se celebran los sábados a las 17 horas y los domingos a las 13 horas. Las presentaciones están a cargo de Juan Guerrero. El precio del abono al ciclo es de $ 15.00 por 5 funciones.

CONCIERTO

• Los célebres "Conciertos de los Domingos" que Difusión Cultural ofrece en el Auditorio de Medicina se siguen presentando con gran éxito de interpretación y de asistencia.

En días pasados, un conjunto instrumental bajo la dirección de Armando Zayas interpretó obras de Mozart, Karl Erich Wellin, Lavalle y Berio.

BECAS

• El gobierno italiano ofrece becas para quienes deseen realizar estudios de postgraduados en Italia, durante el año académico 1967-1968.

Las becas (para la formación de personal técnico, científico y administrativo), comprenden un subsidio de $ 1,800.00 mensuales, seguro contra enfermedades y accidentes y el viaje de regreso Roma-México.

Para mayores informes presentarse en la Dirección General de Relaciones Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

BANQUETE

• Los catedráticos y empleados de la Escuela Nacional Preparatoria, ofrecieron una comida al licenciado Vicente Méndez Rostro con motivo de su reciente nombramiento como Director General de la Escuela Nacional Preparatoria.

El convivio, al que asistió el Rector Javier Barros Sierra, tuvo lugar en el patio principal de la Preparatoria Nº 1, en San Ildefonso 28.

ESGRIMA

• El equipo juvenil de esgrima salió rumbo a Teherán, Irán, para competir en el Campeonato Mundial Juvenil de Esgrima que se efectuará en esa ciudad.

Formando parte de ese equipo pre-olímpico que representará a México, van los alumnos Carlos y Vicente Calderón, de la Facultad de Ingeniería y de la Preparatoria Nº 1 respectivamente.

EMBAJADOR

• El Rector Javier Barros Sierra recibió en días pasados la visita del Embajador de Australia señor Dudley McCarthy y del primer secretario de la Embajada, señor Cavan Hogue.

El embajador McCarthy, quien es además historiador, dio una breve explicación sobre las diferentes manifestaciones del arte y la cultura de su país.

La UNAM obsequió al señor Embajador de Australia un lote de libros de arte e historia salidos de las prensas de la propia Universidad.

CINE CLUB

• El Cine Club de la Facultad de Filosofía y Letras cerrará su ciclo dedicado al cine francés con la exhibición de la Película de Peter Brook: *Moderato Cantabile,* el próximo domingo 26 de marzo a las 17.30 horas en el Auditorio de la Facultad de Filosofía.

EDICTO DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO

Señores Roberto Meza Flores y Miguel Hernández Rodríguez.

Se hace saber a ustedes que por no vivir en Zacahuisco No. 143 Col. Portales, Zona 13 y en Efraín Rebolledo No. 73-2 Col. Obrera, Zona 8 de esta ciudad respectivamente, direcciones proporcionadas por la Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria Cinco "Coapa", se acordó: *Primero*: Hágase saber a los alumnos Roberto Meza Flores y Miguel Hernández Rodríguez de la consignación hecha en su contra, por medio de una publicación que al efecto se haga en la "Gaceta Universitaria" y en el diario "Excélsior", poniendo a su disposición la copia del escrito que contiene los cargos, para que la recaben en la oficina del Consejo Universitario, ubicada en el 4o. Piso de la Torre de la Rectoría en Ciudad Universitaria.

Ciudad Universitaria, D. F., a 13 de marzo de 1967.

El Secretario del Tribunal

LIC. RICARDO GARCÍA VILLALOBOS

CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS

Miembro de

L'UNION INTERNATIONALE DES'AVOCATS

Y DE LA

INTER-AMERICAN BAR ASSOCIATION

Apartado Postal: M-1547
Brasil 31
México, D. F.

CENTENARIO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

CONSIDERANDO

Que en el presente año de 1967, cumple cien años de fecunda vida docente la Escuela Nacional Preparatoria, fundada por el eximio educador doctor don Gabino Barreda.

Que durante todo ese periodo su labor ha tenido gran trascendencia en la vida de México, regularizando y sistematizando la enseñanza media; ajustando sus planes y programas a las necesidades del país, y a la evolución de las diversas ramas del conocimieno y de los métodos pedagógicos.

Que desde su fundación hasta la fecha, la Escuela Nacional Preparatoria es una de las instituciones educativas más importantes del país, tanto por la calidad de su claustro magisterial, como por su personal directivo, y porque señala cauces firmes a la enseñanza del bachillerato, siendo a la vez, fuente de renovación y sostén de las tradiciones más auténticas de México.

Considerando, finalmente, que de sus aulas han egresado algunas de las figuras más relevantes del país en el campo profesional, docente, político y cultural, la Asociación Nacional de Abogados, como un homenaje a la benemérita institución y a su ilustre fundador,

CONVOCA

A este certamen sobre la Escuela Nacional Preparatoria, que se sujetará a las siguientes

BASES

PRIMERA.—Podrán participar en este concurso tanto nacionales como extranjeros.

SEGUNDA.—Los concursantes deberán presentar un ensayo sobre el tema "La Escuela Nacional Preparatoria y su papel en la vida cultural de México". Dicho ensayo deberá ir escrito a máquina y tendrá una extensión no menor de cien cuartillas.

TERCERA.—Los trabajos que se presenten al certamen estarán amparados por un seudónimo, y el concursante mandará en un sobre rotulado con dicho seudónimo, su nombre y dirección.

CUARTA.—Los trabajos deberán entregarse en el domicilio de la Asociación Nacional de Abogados, Brasil Nº 31 de esta ciudad, hasta el día 31 de octubre del presente año, en que quedará cerrado el concurso.

QUINTA.—Se establecen las siguientes recompensas:

a) .—Un Diploma y diez mil pesos al autor del ensayo que resulte premiado; y

b) .—Medalla de oro y Diploma, para cada uno de los cinco trabajos, que el Jurado considere merecedores de mención especial.

SEXTA.—El Jurado quedará integrado con representantes de la Asociación Nacional de Abogados, de la Dirección General de Enseñanza Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Academia Mexicana de la Lengua.

SÉPTIMA.—El fallo del Jurado será dado a conocer a través de la prensa nacional y directamente a los interesados, treinta días después de haberse cerrado el concurso, y los premios que se hayan discernido serán entregados en un acto de homenaje especial a la Escuela Nacional Preparatoria, cuya fecha de celebración será fijada en su oportunidad.

México, D. F., enero de 1967.

LIC. MIGUEL ALEMÁN
Presidente de Honor

LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS
Presidente de Honor

LIC. EMILIO PORTES GIL
Presidente de Honor

DR. LUIS GARRIDO
Presidente

LIC. JUAN GONZÁLEZ A. ALPUCHE
Secretario General

Reglamento General de . . .

(*Viene de la pág.* 4)

por causa justificada, el director de la facultad o escuela podrá nombrar su sustituto. Las actas y boletas de calificaciones deberán ser firmadas por el profesor que examinó.

EXÁMENES ESPECIALES

Artículo 15. Tendrán derecho a examen especial los alumnos de la Universidad, aunque no hayan estado inscritos en la asignatura correspondiente, cuando tengan antecedentes académicos suficientes a juicio de la dirección de la facultad o escuela donde se imparte la asignatura, y de la Dirección General de Servicios Escolares. Estos exámenes serán con dos sinodales y comprenderán pruebas oral y escrita. No se podrá conceder más de un examen especial al semestre a un alumno, salvo acuerdo de la Secretaría General, previo informe de la dirección de la facultad o escuela y de la Dirección General de Servicios Escolares. Los consejos técnicos de las facultades y escuelas podrán reglamentar lo relativo a estos exámenes.

Artículo 16. Los exámenes especiales podrán celebrarse fuera de los periodos de exámenes que señala el calendario escolar.

Artículo 17. Para considerar aprobado o reprobado a un alumno en examen especial, se requerirá el acuerdo de los dos sinodales.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Javier Barros Sierra*

Secretario General: *Fernando Solana*

Dirección General de Información

GACETA UNAM

10º piso, Torre de la Rectoría,

C.U. México 20, D. F.

(Registro en trámite)

Editada en los

Talleres de la Imprenta Universitaria.

Ciudad Universitaria

México 20, D. F.

IMPRENTA UNIVERSITARIA

ARCHIVO HISTORICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.

FRANQUICIA POSTAL DE 10 DE OCTUBRE DE 1948

10º piso. Torre de la Rectoría, C. U. México 20, D. F.

GACETA DE LA UNIVERSIDAD